LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 9 DE MAYO DE 1835. [NO. 3586

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos..................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool

With privilege of calling at Monte Video.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. I. British Barque "10." John Barnes master, having a considerable part of her cargo engaged *will have quick dispatch.—For freight or passage, having superior accommodations, apply to the master or to the consignees*

M'Crackan & Jamieson,
f25tfe No. 78 calle de la Catedral

PARA MALAGA, BARCELONA Y GENOVA.

Saldrá precisamente el 15 de Mayo próximo venidero, el muy velero, conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo MISERICORDIA, de porte de 200 toneladas, su capitan J. E. Roccatagliata: tiene ya la mitad de su cargamento por cuenta propia y para lo restante y pasageros, para quienes tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a6 1mc Calle de la Piedad No. 102

PARA

Barcelona y Genova.

Saldrá á fines de este mes la muy acreditada polacra sarda *Temistocles,* capitan Camilo Merello: puede recibir aún dos mil cueros ó su equivalente en fardos para cualquiera de esos dos puertos. El que quiera aprovecharse de tan buena ocasion, asi como tomar pasage con la seguridad del mejor trato, véase con su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,
a16tfc Calle de Cangallo No. 96.

Se Fleta ó contrata

PARA CUALQUIER PUERTO.

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre Bergantin RAPID, de construccion inglesa, (A. I.) su capitan Tomas Robertson, solo de 137 toneladas segun su registro, y siendo de muy poco porte ofrece las *mejores ventajas* para la presente estacion.

La carga que ha introducido se descargará con brevedad, y se podria aprontar para recibir carga *inmediatamente,* si fuese necesario:

Ocúrrase á los consignatarios
LAFONE, ROBINSON Y CA.,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
m21tfc Calle de la Piedad No. 102.

For Hamburg.

The fine fast sailing coppered & copper fastened A. I. Hamburg schooner brig OBERON, 100 *tonbu rthen, Hans Kruse, master, having already one half of her cargo engaged will be despatched in all the present month of May. For terms of freight or passage apply to her consignee Mr. J. J. Klick*

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed siip brok ers,
No. 102 calle de la Piedad.

Pará Nueva-York y

BOSTON.

La velera fragata americana GLIDE, forrada y clavada en cobre, su Capitan Townsend, teniendo una parte de su carga contratada, será despachada en todo el mes de Mayo; para el resto, que se tomará á precios acomodados, véanse con

Zimmermann, Frazier y Ca.,
m 2 Belgrano 66.

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo if required.

The very fast sailing A. 1. British built Brig "CAMERTON," 220 tons per Register, Robert Brown, Master.

Has already engaged about one half of her cargo, and would contract the remainder, or part thereof, to be laden either here or at Montevideo at shippers' choice.

The above vessel has room for a few pipes of Tallow and 1000 a 2000 salted hides; also has excellent accommodations for Passengers—For terms apply to the consignee Mr. Alfred Barber, *No. 18 calle de la Florida, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

El Rio Janeiro.

El acreditado deate portugues BOM FIM, de superior marcha, y con excelentes comodidades para pasageros; saldrá sin falta el 15 del corriente Para tratar ocúrrase á

D. Manuel Acevedo Ramos,
Belgrano No. 74 m5 4p

PARA PUERTOS

del Mediterráneo,

Saldrá con la mayor brevedad el muy velero, de primera clase, bergantin polacra sardo *"Ntra Sra. del Rosario,"* su capitan D. José Schiaffino. Tiene contratado el cargamento, menos 4,000 cueros, que tomaria á un flete moderado, dirijiéndose con ellos á cualquiera de los arriba mencionados puertos á discrecion de su cargador.

Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato. Para tratar ocurran á su consignatario D. Pedro A. Pomer, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or

CHARTER

TO ANY PORT

The very fast sailing new, coppered & copper fastened British built Brig RAPID, A. 1. at Lloyds', Thomas Robertson, Master.

Is only 137 tons per Register and being a small carrier offers a first rate conveyance for the present season.

Her inward cargo will be taken out in a very short time, and she could be made ready to take cargo on board immediately if required.

Apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson or to

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
m21tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL

TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The fine fast sailing A. I British brig BRILLIANT, *240 tons per Register, Joseph Rodgerson master, has already half of her cargo engaged and will have good despatch. For terms of freight or passage having excellent accommodations apply to Mers. Brownell & Stegman, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed hisp brokers,
m2 No. 102 calle de la Piedad.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá sin falta ninguna á mediados de Mayo próximo, el muy velero Bergantin frances *Confiance,* su capitan Autié, el cual buque que no puede tomar mas de 5300 cueros de carga, tiene ya mas de la mitad contratada. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes y superiores comodidades, véanse con el capitan ó el consignatario

AUGUSTO DEJEAN,
Calle de Cangallo No. 27,
a21tfs en los altos al lado de la comedia

For New-York.

The fast sailing coppered & copper fastened brig SOPHIA & ELENA, *Dean S. Read, master, having thre fourths of her cargo engaged will sail for the above port with all practicable despatch. For remainder of freight apply to Dorr, Reincke y Lees, No. 28 calle de la Paz.* m2 tfs

FOR FREIGHT OR

CHARTER.

The very fast sailing A. I. British Brig CORDELIA, *159 tons Register, D. Macneil, master. Is now discharging her outward cargo & will be ready to receive freight inmediately.*

Apply to the consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.,
a8tfc 36 calle de Potosí.

For Freight or

CHARTER.

The fine fast sailing A. 1. British Brig ASIA, *captain Bloomfield; has just landed her outward cargo; and is ready to receive freight; Apply to the consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.
a2 36 calle de Potosí.

Para Cadiz.

Saldrá sin falta para el 20 de Mayo sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A. I. Bergantin ingles MARIE CECILIA, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratado todo su cargamento y puede aún admitir á flete como 1000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy belero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
a14 tfc 102 Calle de la Piedad.

Para S. Maló.

Saldrá de Montevideo el 20 del mes de Mayo la nueva Barca francesa RIO, de 234 toneladas, forrada y clavada en cobre—necesita como 1000 cueros secos á flete, y tiene buenas comodidades para pasageros.

Véanse en Montevideo con Bertram, Le-Breton y Ca., y en esta con Bertram De lisle y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores de No.
a30tfc No. 102, calle de la Piedad.

For New-York &

BOSTON.

The coppered and copper fastened ship GLIDE, capt. Townsend, will commence loading for the above ports in a few days, and be despatched in all the present month. For freight, which will be taken on reasonable terms, apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
m2tfs 66 calle de Belgrano.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Saldrá sin falta ninguna, á fines del actual, el muy conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo TEMISTOCLES, su capitan Juan Cevasco, el cual puede admitir á flete unas 25 toneladas á precios muy acomodados y pocos pasageros proponiéndose tratarlos con las acostumbradas atenciones. Véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a6 1mc Piedad No. 102.

For Rio Grande.

The A. I. British brig MAIL, Mr. Bennett commander, will sail for the above port in a few days & will take any freight which may offer if shipped immediately—can also accommodate several passengers, for which she has spacious accommodations

For particulars apply to

JORGE LORD,
No. 47 calle de la Victoria,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Cadiz.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy conocido, velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo TRAFALGAR su capitan Rigio: tiene comodidades excelentes para pasageros, á quienes se asegura el mejor trato, en un precio moderado Los que se interesen podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
m6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

El Rio Grande.

El A. I. bergantin ingles MAIL, su capitan W. Bennett, dará la vela para el espresado puerto dentro de pocos dias, y tomará el flete que se ofrezca, si se embarca inmediatamente, asi como pasageros, para los que tiene excelentes comodidades—Véanse con

JORGE LORD,
No. 47 calle de la Victoria
ó con HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m6 tfc 102 calle de la Piedad.

Se Fleta,

El superior bergantin Bremense ELISE, su capitan de Uarde, de porte 240 toneladas mas ó menos, buque de primera clase, doblado y clavado en cobre y muy velera. Se puede tratar con los consignatarios Zimmermann Frazier y Ca. ó con

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a23tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA LA BAHIA.

El muy hermoso y velero Bergantin goleta sardo *Espartano,* saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya mas de la mitad de su carga lista; y tomará flete á precio acomodado, como tambien pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Zumaran y Treserra, ó á

HORNE Y ALSOGARA
Corredores marítimos de No. Y,
a20tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

For Freight or

CHARTER.

The superior coppered and copper fastened Bremen brig ELISE, De Harde, *master, burthen about 240 tons, stands A 1. at Lloyd's, and is in every respect a first rate vessel.—Apply to her consignees*

Zimmermann, Frazier & Co.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers,
a24tfc No. 102 calle de la Piedad.

INTERIOR.

CORDOBA.

SUMARIA

Levantada para indagar los autores del asesinato del Exmo. Sr. General Brigadier

D. JUAN FACUNDO QUIROGA.

(Continuacion.)

Canton de Tulumba, Febrero 20 de 1835.

Srs. de la Comision.

El Comandante General infraescrito, en obsequio al oficio de Vds. espedido el 19 del corriente, en contestacion dice; que á pesar de las indagaciones mas eficaces que ha practicado ya en propia persona, como por sus comitentes, no ha podido columbrar absolutamente noticia alguna que indique quienes hayan sido los perpetradores del delito mas atroz que haya visto esta provincia. Solo sí pone en noticia de esa Comision, que por la Dormida y Guayacate, el teniente D. Serafin Rocha que en el dia debe hallarse en ese punto, y el Sargento Valdes que lleva consigo el dicho Teniente han visto pasar cinco personas armadas y desconocidas y algunos con caballos de tiro en dos divisiones que al parecer se dirigen á la otra provincia; quizas estos sean los delincuentes. El Comandante General creyendo de su deber, ha destacado una partida al mando del teniente D. Cosme Cabral, quien se reunirá con el Capitan D. Isidoro Luna quienes procurarán la captura de ellos y en caso de verificarse ésta, tiene la orden de remitirlos á esa Comision, á estos y cualesquiera otros desconocidos que encontraren por ese giro. Tambien pone en conocimiento de esa Comision que la primera nota que recibió de S. E. el Sr. Gobernador delegado habia insertado en oficio de 18 al teniente coronel D. Manuel de Jesus Oliva del departamento del Chañar, con órdenes muy ejecutivas para que en todas direcciones en todo su territorio aprendiese las personas que indicasen complicidad en la precitada materia que los remitiese en derechura á esta comandancia para ponerlos á disposicion de esa Comision—Dios guarde á Vds. muchos años.—GUILLERMO REINAFE.—SS. de la Comision D. Nicolas de Rojas y D. Cornelio Moyano.

Ojo de Agua, 19 de Febrero, 1835.

Habiendo el sargento mayor que firma recibido órden del teniente coronel de caballería de línea, y comandante general del Norte, D. Guillermo Reinafe, para perseguir los autores de la muerte del Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, marché en su consecuencia hacia los puntos de las Manzanas, Rio Pinto, San Juan y Alto Grande; mas, sinembargo de las mas vivas diligencias sobre el particular, ha sido la marcha del infraescrito del todo infructuosa, lo que pongo en conocimiento de Vds. á virtud de haber recibido órden del espresado de verificarlo.—Dios guarde á Vds. muchos años.—MIGUEL A. RUIZ.

Macha, Febrero 19 de 1835.

Pongo en conocimiento de los SS. de la Comision que habiendo llegado á este punto con direccion al lugar de Barranca-yaco adonde he recibido órden del Sr. teniente coronel de estos departamentos, de ponerme y seguir las huellas de los que han muerto al general Quiroga, con los rastreadores, y partida de mi mando. Pongo en conocimiento de Vds. que dejo dado parte al Sr. Teniente coronel de tres hombres armados que ví pasar el 15 en la noche dirigiéndose al S. del lugar de la Dormida, y que los vimos yo y dos compañeros mas, y que he tenido noticia que el 17 en la noche han pasado por las inmediaciones de Guayascate como cinco hombres que iban dirigidos para la otra jurisdiccion, lo que comunico á Vds. por órden que recibí del comandante general.—Dios guarde á Vds. muchos años.—SERAFIV ROCHA.

Candelaria, Febrero 20 de 1835.

SS. Comisionados D. Nicolas Rojas, y D. Cornelio Moyano.

El capitan que firma comunica á Vds. que ayer bastante tarde se ha encontrado una huella por el campo del pozo del Mataco, que indudablemente serán de los Asesinos, que se dirigen siempre abajo, y de consiguiente se ha tomado noticia en este punto que han visto algunos sugetos desconocidos y armados por estos campos, por lo que he solicitado un rastreador y voy siguiendo la huella, y será de mi cuidado dar á Vds. cuenta del resultado que en adelante hubiese.—Dios guarde á Vds. muchos años.—JOSE DE LOS SANTOS PEREZ.

Chin-sacate, Febrero 21 de 1835.

Por recibidos los partes precedentes á sus antecedentes arrímense.—ROJAS—MOYANO.—Ante mi, *Luis Antonio Giadaz,* Escribano público de número.

En la ciudad de Córdoba á veinte y dos dias de dicho mes y año los SS. de la Comision mandaron comparecer á D. Santiago Bravo, á quien por ante mí el expresado Escribano se le recibió juramento segun derecho, bajo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y fuere interrogado; y siendole

Preguntado—Si ha estado en la ciudad de Santiago, con qué fecha salió de allí, con quienes ha venido, sus nombres, y que camino ha traido hasta llegar á esta ciudad, dijo—Que no ha estado en la ciudad de Santiago sino en su jurisdiccion, en el lugar de Pitambalá, de donde salió con destino á esta el Sábado 14 del corriente, que los acompañados han sido sus criados Roque Rodriguez y Jacinto Posada, y el jóven D. José Marin, y que el camino que ha traido ha sido el llamado camino de abajo por la Candelaria y el mismo que traen las tropas de carretas: y responde

Preguntado—Si en el lugar de Pitambalá ú otro, ha estado y hablado con el Exmo. Sr. general Quiroga, si supo que se dirigia á esta ciudad y con quienes, dijo—Que en el citado lugar estuvo la noche del Miércoles 11 del corriente con el expresado Sr. General, que arribó con el Sr. D. Francisco Ibarra, que le acompañaba, donde permanecieron hasta el dia siguiente Jueves, hasta las doce del dia, en que marchó para esta ciudad; y que los que acompañaban fueron D. José Santos Ortiz, secretario, dos correistas los peones Manuel de Jesus, Acencio Sosa, un cabo ó sargento que fué del general Bustos, Villanueva, un mozo jóven apellidado Funes, un asistente de Ortiz, cuyo nombre ignora, y un tal Diaz; y responde

Preguntado—Si sabe ú ha oido decir del éxito que haya tenido dicho Sr. General Quiroga y su comitiva en su transporte, exprese el modo y circunstancia, con lo demas q' diga relacion á este objeto; dijo—Que de la Candelaria adelante tuvo noticia por un tal Cabanillas que estaba en el camino con una carreta, que el General Quiroga habia sido degollado á las inmediaciones de Chin-sacate, y que una señora que estaba allí le habia comunicado á él dicho suceso, y que despues que ha llegado a esta ciudad ha sido instruido de que la comitiva habia corrido igual suerte que la del general Quiroga, cuyo suceso era sabido por su publicidad en esta; y responde

Preguntado: Si sabe ó ha oido decir que el Sr. General Quiroga condujese algun dinero y en este caso diga su cantidad y clase de moneda como tambien los correistas dijo: que no sabe que trajese dinero alguno, pero que vulgarmente oyó decir que lo traia y nada sabe de los correistas si traia y responde.

Preguntado: Si Sabe ó ha oido decir que en aquella jurisdiccion donde dice ha residido haya habido alguna fuerza armada y en este caso con que motivo, y si antes ó despues de la partida del Sr. Quiroga haya estado ó desaparecido de aquellos lugares, dijo, que ignora el contenido de la pregunta: pero que á los pocos dias antes de haber pasado el Gen. Quiroga, ha sido informado por el maestro de Postas de la Bajada cuyo nombre ignora, q' habia sido dicho maestro de posta asaltado por unos ladrones quienes atándolo lo robaron, que la parada que tiene dicha es en la provincia de Santiago. Que asi mismo habiendo dormido el declarante en la casa de Pedraza salió á la madrugada y al salir el sol lo alcanzó, en los campos una partida al mando de un oficial que no conoció con ocho ó diez hombres armados preguntándole si no habia visto pasar algunos otros hombres y contestándole que no, le refirió venia en seguimiento de unos ladrones que habian saqueado en la noche anterior el puesto de la viuda, jurisdiccion de esta Provincia y responde.

Preguntado: Si el declarante ha traido algun equipage, en este caso esprese su contenido dijo: Que ha traido una carretilla cuyo cargamento contenia cuatro petacas con su ropa, y restos de ropa hecha que llevó de cargazon para comercio y responde.

Preguntado; Si á consecuencia de la íntima amistad que notoriamente tenia con el Exmo. Sr. General Quiroga, si no le dió algun dinero que le tragese, algunas otras prendas ó alhajas, comunicaciones, ú otros encargos especiales, y si sabe ó presume quienes sean los autores de su asesinato; diga todo como si espresamente se le preguntase, dijo; Que no ha traido cosa alguna perteneciente á dicho Sr. General, ni menos comunicaciones ó encargos verbales, y que no sabe ni presume quienes sean los autores de dicho crímen. Que esta es la verdad de cuanto sabe y se le ha preguntado, en lo que se afirmó y ratificó leida que le fué, que no tiene que añadir ni quitar, que es de edad mayor de cuarenta años, y lo firmó con dichos Srs, ante mí, de que doy fé.

Nicolas de Rojas—Cornelio Moyano,
—Santiago Bravo.
Luis Antonio Giadas,
Escribano público de número.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, D. José Vicente Reinafé.

EXMO. SENOR.

Habiendo despachado á las nueve de la noche el oficio á S. E. dando parte de lo acaecido con el General Quiroga: luego que amaneció mandé á registrar el campo y se han encontrado nueve muertos que son D. José Santos Ortiz, el correo D. José Maria Lueges, los que venian acompañando y el postillon de lo que doy parte á S. E. para que determine lo que hallase por conveniente.

Tambien aviso á S. E. que existe en mi poder la galera que conducia al Sr. Genera

Quiroga, y no se ha encontrado otra cosa alguna.
Dios guarde á S. E. muchos años
Chin-sacate 17 de Febrero de 1835.—*Pedro Luis Figueroa.*

—

Villa del Rosario, Febrero 18 de 1835.

Son las dos de la mañana, hora en que recibo el funesto parte que comunica el juez de primera instancia D. Pedro Luis Figueroa del terrible asesinato hecho en la persona del Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, y como en el parte no detalla el lugar donde ha sido el asesinato, ni se sabe del Secretario, ni de la escolta que dicho Sr. debia traer, no puedo concebir si son los del hecho los mismos que le custodiaban, de la Provincia, ú otra porque hace unos cuantos dias que el Dr. Delgado me habia dicho de unos salteadores que andaban de Caroya abajo, de cuyas resultas dí ordenes al capitan Castellanos para que se persigan, y al comandante Aransivia que velase su departamento. Un dia antes de la fecha, como á las siete de la tarde, me dió parte D. Matildo Quiroga de unos siete que andaban por estos montes, y se cruzaban hácia á la parte de Caroya. Con los primeros conocimientos que espresó á V. E. previne al teniente coronel y Comandante general del Norte D. Guillermo Reinafé para que si sabia la pasada del General Quiroga le auxiliase con veinticinco hombres, de modo que por lo confuso del parte se debe ordenar á los comandantes de entradas de atravesia que atagen todo individuo q' sea sospechoso, que yo por esta parte no omitiré tomar medidas á fin se descubra un crimenes de tanta transcendencia, y encargo á V. E. que se sepulte el cadaver con todos los honores que corresponden á tan benemérito Gefe, que á no ser mi estado de imposibilidad en el momento me pondría en marcha, pero la carencia de rodado en este lugar no me permite la presencia en esa ciudad con la prontitud que exige el caso.

Dios guarde á V. E. muchos años—*Joeé Vicente Reinafé.*

Exmo. Sr. Dr. D. Domingo Aguirre Gobernador delegado.

—

Campamento en el Alto Grande
Febrero 22 de 1835.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia D. Domingo Aguirre.

El Sargento Mayor que firma fué comisionado, el 18 del que gira, por el Teniente Coronel de Caballería de línea y Comandante General de estos Departamentos, para perseguir á los agresores de la muerte de la benemérita persona del Exmo. Sr. General D. Juan F. Quiroga, y el mismo 18 recibió nueva órden del mismo Gefe, en la que le decia que ademas de las partidas que él mandaba, armase otras 3 ó 4 con el mismo objeto, al mando de los oficiales de mayores aptitudes, y que sin pérdida de momento alguno me pusiese en Chin-sacate á recibir órdenes, que debian regir tanto la marcha del que habla, como la de mis oficiales subalternos que comisionase. El infraescrito no tardó un momento para ponerse en marcha á fin de cumplir en todas sus partes la órden que acababa de conferírsele, y efectivamente en el dia 19, antes de oraciones, estuve en Chin-sacate con la Comision, desde donde desplegó una partida al mando del capitan Dolores Madera, y otra al mando del teniente D. Pedro Ordoñes, con órden de dicha comision de que las tres partidas avanzásemos toda la costa de la Sierra desde Santa Catalina hasta San Vicente, poniendo en conocimiento de ella todo lo que aconteciere, mas habiendo mandado el parte no se han encontrado los SS. de la Comision en el punto que se me habia prefijado.

Con este motivo me dirigí al gefe dandole cuenta del resultado de mi comision y este me ordena con esta fecha como lo verá en la adjunta comunicacion, me dirija á S. E. y á la Comision, por cuya razon lo hago con placer, poniendo en conocimiento de S. E. que mi marcha y la del Teniente ha sido sin novedad, segun el parte que incluyo, pero el Capitan Madera dice en el de él, que dos hombres han disparado en el lugar de los Dos Rios á penas vieron su partida.

Con este motivo tengo el honor de saludar á S. E. con el aprecio y respeto á que es acreedor.—*Miguel A. Ruiz*

Córdoba Febrero 23 de 1834.

Pase á la Comision—AGUIRRE.—El oficial 1.° de Secretaria de Gobierno—*Dionicio Centeno.*

—

San Pablo Febrero 20 de 1835.

Sr. Sargento mayor D. Miguel A. de Ruiz.

Son ocho ó nueve de la noche, y en este momento acabo de llegar á este punto despues de haber andado por los de Sta. Catalina, Pelindres, Morteritos, Estancia Vieja, Ascochinga y San Vicente, con el objeto de descubrir los autores de la muerte de la benemérita persona del Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga; y á pesar de haber hecho las investigaciones que me han sido posible ha sido mi marcha sin ningun fruto.

Lo que pongo en conocimiento de V. para su inteligencia.

Dios guarde á Vd. muchos años—*Pedro Antonio Ordoñes.*

—

Canton en Tulumba, Febrero 22 de 1835.

Sr. Sargento Mayor D. Miguez Ruiz.

El Comandante General infraescrito ha recibido la nota de Vd. por la que queda instruido el que habla, que los SS. de la Comision se han retirado sin hacerles saber su marcha á que punto, y sin dejarles órdenes mas que las que les tenian comunicadas. En su consecuencia, el infraescrito dice á Vd. que sin pérdida de tiempo lo ponga en conocimiento del Gobierno y de la Comision así de Vd. como de las demas fuerzas que están en el mismo estado para que de allí venga la resolucion.

Dios guarde á Vd. muchos años.—*Guillermo Reinafé.*

—

Campamento en el Alto Grande
y Febrero 22 de 1835.

SS. Comisionados del Gobierno D. Nicolas Rojas y D. Cornelio Moyano.

Pongo en conocimiento de Vds. que desde Sta. Catalina hasta San Vicente, San Cristobal y Campo Verde, está avanzada toda la costa de la Sierrra, y no se han encontrado mas datos referentes al objeto de comision que el que dice el parte del Capitan Madera que incluyo; mas estoy en este punto aguardando órdenes, sean de Vs. ó de S. E.

Dios guarde á Vdes. muchos años—*Miguel A. Aguirre.*

—

San Cristoval, Febrero 20 de 1835.

Sr. sargento mayor D. Miguel Antonio Ruiz.—El capitan que firma pone en conocimiento de V. que anoche como á las doce de la noche marché desde las inmediaciones de Chipsacate arribando á las cercanias de Santa Maria, en donde acampé hasta que amaneció, y desde ese momento emprendí mi marcha por los lugares de Santa Maria, Mula Corral, Dos Rios, en donde al pasar por dicho punto divisé tres hombres que se dirigian de Poniente á Naciente, á los que mandé reconocer al sargento Oromí con dos soldados, y apenas les mandó hacer alto dispararon dos y uno hizo alto, y por atender á este se fueron los otros, y el que quedó declaro que acababan de alcanzarlo, y que él habia venido á galopar un potro, y realmente era asi, y este confesó que conocia á uno de ellos, que era Estanislao Pajon y que al otro no lo conocía; desde allí me dirigí al Rosario, y pasé á este punto, de donde comunico á Vd. lo ocurrido y aguardo sus órdenes.

Dios guarde á Vd. muchos años.—*Dolores Madera.*

(*Continuará.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1835.
Ano 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

A la Contaduría General.

El Gobierno ha acordado empezar á satisfacer puntualmente desde el dia 1.° del presente mes de Mayo, los sueldos correspondientes á la lista civil, militar, y establecimientos públicos, dejando lo atrasado para ser incluido y pagado en el arreglo que se está haciendo de la deuda flotante: al efecto la contaduría general pasará á la mayor brevedad al Ministerio de Hacienda mensualmente las listas mencionadas para en su consecuencia preparar la cantidad que sea necesaria al fin indicado.

JOSE MARIA ROJAS.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Sirvase Vd. dar lugar en su Diario á la siguente alocucion que pronunció el Sr. Coronel Graduado D. Miguel Rabelo en el banquete que hubo en la casa del Sr. Cura de la Piedad el Domingo último. Se lo agradecerá su afectisimo.

El Amigo de la Justicia

" Señores. En casi todas las Repúblicas del Mundo el bello sexo ha tenido sus *Heroinas*. En casi todas tenemos ejemplos de Señoras que se han distinguido por su patriotismo, valor y virtudes civicas. Felizmente existe entre nosotros una de estas Matronas ilustres, una *Heroina Federal* que tiene una parte principal en la lucha de la libertad argentina contra el Gobierno intruso y tiranico de Lavalle y contra el bando traidor y funesto del año 33; en el que preparó é impulsó decididamente los grandes sucesos de Octubre asi como en la época borrascosa de Lavalle habia cooperado eficazmente al triunfo de la Restauracion de las Leyes dirigido por su digno esposo, contra los tiranos unitarios. ¡Cuantos servicios! !Cuantos padecimientos! Qué constancia! Qué denuedo!....Y ¿ este heróismo quedaria consignado al olvido?....Ah !Señores seamos justos: y que tantas virtudes y tan eminentes y patrioticos servicios, sean debidamente recordados legando con honor á la posteridad el nombre de Doña ENCARNACION ESCURRA DE ROSAS."

—

Sr. Editor de la G. M.

En los artículos editoriales de su acreditado periódico de ayer y hoy he leido dos párrafos que hacen referencia á la visita de los dos paquetes Luisa y Aguila Segunda; y como en el del 6 ví que solo se hacia referencia á lo decomisado en la Aguila Segunda, sin dude ignorando lo que se habia sacado de la Luisa, así como en el del 7 equivocando la relacion de su contenido; he creido de mi deber despues de dar las gracias por las espresiones honrosas con que se me clasifica, decir á Vds. que de la Luisa solo se tomó el dinero metálico que se ha dicho por no haber sido manifestado por su capitan al tiempo de la visita de Resguardo, como era he su deber segun artículo expreso del Reglamento de Resguardo, y que las piezas de raso son de cinta. De todo lo que ha pasado la relacion correspondiente á la Colecturía General el que se honra en saludar á los SS. EE. de la Gaceta, á quien les ruega quieran comunicar al público esta franca esposicion de su servidor

Buenos Aires, Mayo 9 de 1835.
LUCIO MANCILLA.

—

Sr. Editor de la G. M.

Se nos ha asegurado que los vecinos de la parroquia de Ntra. Sra. de Balbanera, persuadidos de que el agradecimiento es un tributo de justicia, con que se le protesta al Bienhechor la subordinacion y la dependencia, y que de él resulta la conservacion del bien, y no pocas veces su multiplicacion y aumento; han resuelto celebrar al menos una Misa solemne el 28 del presente, en accion de gracias al Todo-Poderoso porque quiso conservar la salud al Sr. Brigadier General Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, entre los iminentes peligros en la espedicion contra los indios, y permitió aceptase ahora por llamamiento general de sus conciudadanos la primera magistratura.

Unos Restauradores.

—

Sr. Editor de la G. M.

Tenga V. la bondad de insertar en sus columnas las siguientes lineas, favor á que le quedará á V. reconocido.

El Capitan de la Luisa.

He visto en uno de los artículos de su diario de ayer, que abordo del paquete *Luisa, se han decomisado* 201 *patacones* 25 *piezas de raso punzó, y otros varios articulos.* Es de mi deber manifestar al público lo que hay de cierto en este particular, para salvar mi credito en la parte en que lo compromete el articulo á que me refiero. Las que se suponen 25 piezas de raso, son 25 piezas de cinta punzó, que traia el pasajero D.Cayetano Galindo como muestras de una partida existente en Montevideo; cosa de q' yo no tenia conocimiento pues estaban en su poder. Los demas artículos son unos papelitos de polvos de bronce pertenecientes al mismo Sr., y que eran para su uso, como retratista que es. En cuanto a los 201 patacones es escusado decir que no puede reputarse por contrabando la introduccides de un artículo que no paga derechos, y que estaba á bordo porque parte se me habia entregado en Montevideo por pago de fletes y pasajes, y parto para entregar al Capitan del Bergantin sardo Trafalgar D. Juan Bautista Reyo. Despues de esto el público juzgará si puede decirse que á bordo de mi buque se ha encontrado un contrabando, y si es justo que los artículos indicados sean ó no de comiso.

José Murature.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 9 DE 1835.

Los políticos á medias, los hombres de teorías inoportunas y exageradas, han conducido al pais hasta el borde de un abismo espantoso de males. Todo lo han tergiversado, todo lo han confundido. El prestigio gubernativo habia desaparecido á consecuencia de sus reiterados estravíos y desmanes. La causa nacional de la Federacion, base sólida del órden público de todos los Pueblos Argentinos, ha padecido violentos combates, hasta el estremo de perecer sus mas ilustres campeones, inmolados por traidores y crueles asesinos. Los políticos á medias han conseguido traer una nueva borrasca, y peligros iuminentes á la causa pública.

Si en estas circunstancias no se desplega el patriotismo de los RR. de la Provincia, constituyendo al frente de los negocios al ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, y si este ciudadano eminente no se decide á consagrar á su Patria un inmenso sacrificio, quizás estariamos ya deplorando nuestra total ruina. La politico franca, vigorosa y acertada que ha fijado por base de su marcha el ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES ha detenido ese torrente que nos habia envuelto en un desastre general; y sus talentos y tino especial en la direccion de los negocios, nos inspira fundadas esperanzas de que, creciendo su constancia, energía é ilustrado patriotismo, afianze el órden y *se haga sepultar para siempre las armas al inmoral y traidor bando Unitario,* motor de todos los trastornos, y causa de todos los males que afligen á la República.

A este objeto importantísimo, ligado con la existencia misma de la República, deben tender los esfuerzos de tódos los federales, imitando el noble ejemplo del ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES. Nada de *federales á medias.* No olvidemos los axiomas de incontestable verdad que ha proclamado con tanta energía, oportunidad y acierto el eminente patriota que nos preside—"Está contra nosotros el que no está del todo con nosotros."—¿De que sirven protestas, manifestaciones del momento, si la adhesion no se comprueba con hechos? Compromisos por la causa nacional de la Federacion, actos notorios en su sosten, decision franca por ella; esto es lo que se requiere é incumbe á cada ciudadano, el acreditar, para que sea digno de considerarse como verdadero amante del pais.

Nada de *federales á medias*, porque si ellos asoman otra vez, todo se habrá perdido.—Felizmente el ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES ha exigido con justicia esa decision fiel y sincera que se requiere y es necesaria para consolidar el órden público bajo el sistema santo de la Federacion; y á este objeto noble tienden todos sus actos públicos, y todos sus recomendables esfuerzos.

—

Desde que S. E. el ilustre Restaurador de las Leyes ocupó la silla del Gobierno son tan palpables los bienes que ha recibido el estado de nuestra tierra que no hay quien desconozca las mejoras del crédito y de la paz interior en que reposan todos los ciudadanos y habitantes de ella: lanzándose sobre todas las dificultades que han dejado en pos de sí las administraciones que le han precedido desde el año de 1833, y luchando contra las resistencias que opone la ominosa faccion de los unitarios, no solo ha desarmado el alevoso y feroz puñal que amagaba su existencia, sino que en su marcha decidida y franca ha preparado en pocos dias los fundamentos de la tranquilidrd y calma que gozó esta poblacion en el anterior periodo de su administracion.

No nos engañamos cuando aseguramos que es ya la oportuuidad de poder decir á los protervos unitarios, que sus maquinaciones y asechanzas son del todo inútiles, que toda esta ciudad, y nuestros heroicos campesinos son vigilantes continuos contra ellos, que el ilustre Restaurador conociéndolos como nos conoce á todos, penetra todas las perfidias de aquellos, y que siempre consecuente con los fieles amigos y defensores de la causa nacional de la Federacion, estará en medio de ellos para acallar las quejas de unos, afianzar la paz en otros, y distribuir en todos su justicia y beneficencia. Esta lisongera esperanza que nunca deben abandonar los defensores de la causa federal, ha influido pausadamente en nuestro ánimo, y despues de pesadas en el fiel de nuestra razon las particulares circunstancias con que se han preparado algunos sucesos ocurridos en las reuniones populares de las noches de los dias 14 y 22 podemos emitir nuestro parecer en la calma que ha sobrevenido, sin dejarnos arrebatar de las impresiones de la amistad, que en tales ocasiones sorprende aun á los mas reflexivos, si ellos no valoran toda la latitud y complicacion de particulares incidencias,de que no es posible prescindir en tiempos extraordinarios como los actuales, y á la presencia de enemigos encarnizados que no omiten medio para lograr sus perversos designios de envolvernos en sangre y calamidades.

Es preciso adoptar este lenguage, y tener en vista estas indicaciones para desestimar ese fingido y supuesto interes que algunos han manifestado, atribuyendo transcendental importancia á ocurrencias tan pueriles que ni debia hacerse mencion de ellas cuando por otra parte son frecuentes en tales reuniones: pero cuando discurrimos en este sentido de aquellos despreciables acontecimientos, no es nuestro objeto mirar en el mismo grado de desprecio el sensible disgusto que ha tenido el Dr. D. Baldomero Garcia por un encuentro casual con el Gefe interino de Policía en una de dichas noches, y sobre el cual se han dejado sentir rumores infundados á que no podemos ser indiferentes.

Si debemos ser justos en manifestar que el Gefe interino de Policia habia recibido órden de S. E. de no permitirse la entrada en las salas de la Fortaleza, sino á los que estaban de guardia, ó habian pertenecido á las anteriores, tambien debemos ser no menos exactos en asegurar que á pesar de la dicha orden de S. E. se hallaban en las salas algunos otros ciudadanos que estaban en el mismo caso que el Dr. Garcia con quien se hizo la excepcion en circunstancias que S. E. habia manifestado su desagrado al Gefe interino de Policia por aquella condescendencia, que influyó notablemente en el Dr. Garcia para considerar mas azarosa la repulsa que sufrió: y seguramente habria quedado satisfecho de un modo público, y correspondiente al caso en que se vió, si dando mas reposo á su buen juicio hubiera elevado queja al Exmo. Sr. Gobernador que en aquellos momentos se hallaba en su despacho: estamos persuadidos que S. E. haciéndole la justicia debida, lo hubiera introducido en la Sala á presencia de todos los espectadores, ofreciendo este público testimonio de la integridad con que ha señalado todos sus actos administrativos, y de las consideraciones de que es digno un federal fiel, pronunciado y decidido como lo es el Dr. D. Baldomero Garcia, sin que nadie pueda contrariar sino con injusticia los incontestables títulos que nos determinan á clasificarlo con tanta resolucion, debida muy principalmente á la posicion que hemos adoptado, y al deber en que nos hallamos de espresar nuestros sentimientos en favor de un federal que tantas veces ilustró en nuestras páginas la causa de la Federacion Argentina, al mismo tiempo que en la tribuna como Representante de la Provincia, combatía con denuedo los pérfidos esfuerzos de la administracion prevaricadora del año 33, singularizándose en su opinion el aciago dia en que se acordó á aquella el título de paternal; así se espidió el Dr. Garcia, sin q' le arredrasen ni las bayonetas de los sublevados, ni la desesperacion en que los habia constituido el uniforme pronunciamiento de la ciudad y campaña contra aquellos desleales, falsos y fingidos patriotas; y si mas de una vez fué amenazado con el despojo del juzgado del crímen con que lo habia premiado el Ilustre Restaurador de las Leyes, esto era debido á la imperturbable constancia con que siempre los combatió sin dejar de cumplir con los delicados deberes de un magistrado, siempre celoso de la dignidad con que ha llenado el puesto que le está encomendado. El Dr. Garcia ha tenido á su cargo la causa criminal que se seguia contra el teniente coronel Don Leonardo Mansilla, y segun tenemos entendido á pesar de que no le era desconocido que el Ilustre Restaurador de las Leyes hacia un particular aprecio de aquel gefe federal, se expidió con la justificacion que tiene repetidas veces comprobada por manera que ha merecido la aprobacion de S. E.

Estos ligeros recuerdos que hacemos de la marcha pública y oficial del Dr. Garcia, y de su constante y fiel adhesion á la causa nacional de la Federacion, no solo lo han hecho acreedor á las consideraciones que le dispensa el Ilustre Restaurador de las Leyes, sino que le dan títulos de rigorosa justicia para gozar en la opinion de sus conciudadanos, y muy principalmente entre los Federales ese buen concepto en que lo hemos clasificado; y hemos juzgado de nuestro deber ocuparnos de este asunto, porque exige la justicia se borren ciertas impresiones que dejan muchas veces lugar á juicios equivocados.

—

La esposicion del Sr. Comandante del Resguardo, General D. Lucio Mancilla, es la mejor contestacion que puede darse al comunicado del capitan del Paquete Luisa. Ella prueba que nuestro primer artículo acerca del contrabando sorprendido en la Aguila Segunda, es exacto; y que solo debemos subsanar en el artículo de ayer la equivocacion que padecimos diciendo *veinticinco piezas de razo punzó y otros artículos,* segun se nos habia informado, en lugar de 25 piezas de cinta punzó que es lo real, ademas de 201 patacones. Pero en la substancia nada debemos alterar porque de todos modos tanto en uno como en otro caso ha habido contrabando.

—

Copiamos de los papeles de Chile estotros detalles sobre el último terremoto.

Chillan, Marzo 5 de 1835.

Mi amado N.:—He llegado del Par-

ral pocas horas ántes de la salida del correo y por esta feliz casualidad puedo acusarle recibo de su apreciable, y hablarle aunque lijeramente de los singulares fenómenos que han afligido al pobre sur de Chile desde el 20 del pasado. El terremoto de ese dia aciago no tiene nada de comun con lo que habiamos esperimentado hasta entonces. El ménos observador sentia correr bajo de sus pies un torrente de fluido, como podria experimentarlo el que estuviese colocado sobre una tabla en el salto de la Laja ó de Itata. Este fluido corria como á oladas que se repetian, por segundos, y á cada soplo seguia un sacudimiento que parecia deshacerse el globo; asi es que hasta los cimientos de los edificios saltaban á la superficie. Este movimiento espantoso y esta agonía mortal para el que lo experimentaba duraria cuatro ó tres minutos y medio. Despues acá con interrupcion de horas han seguido pequeños movimientos que no nos dejan olvidar el primero. Pero lo que nos ha dejado tan libres de cuidados como á los Franciscanos es un temporal de seis dias que ha sobrevenido á inutilizar y podrir todo lo que el temblor habia dejado a la intemperie ó bajo los escombros. Yo fui al Parral por ver si podia salvar algo de lo que contenian mis difuntos graneros y fui testigo de fenómenos muy singulares. Primeramente un granizo tan grande que si no llegaba al tamaño de una nuez al menos excedia al de una avellana: sus consecuencias fueron la destruccion absoluta de las chacras y el desmoronamiento de las pilas de trigo que se estaban defendiendo de algun modo en la pampa. Siguió luego un temporal de viento que me ofreció el espectáculo siguiente:—se formó en las inmediaciones de la villa un remolino tan furioso que quebraba todos los árboles por donde pasaba, arrebataba ranchos, y entre las cosas que arrebató elevó un lagar ó uron que tenia dentro muchos palos y aros. Estos se chocaban y hacian un sonido de cajas ó tambores que los teólogos del pais decian ser la trompeta del juicio, y bajo esta respetable autoridad todas las mujeres salian en procesion por las calles pidiendo misericordia con las imájenes de santos que habian podido desenterrar. La fortuna de estas jentes fué que el remolino no pasó por la villa, que si sucede se lleva con sigo una procesion de éstas. En fin amigo mio, la naturaleza aquí se ha desatado, y solo nos consuela la reflexion de que esa capital se haya librado de esta calamidad.

—

Talca, Febrero 22 de 1835.

Rodeado de la consternacion que justamente ocupa á los habitantes de esta ciudad y su provincia por el suceso que voy á participar á V. S., me veo en la necesidad de avisarle para el conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, que la mañana del Viernes 20 del que rige, parece haber estado destinada para fijar la época en que casi desapareció la ciudad de Talca de la lista de nuestras poblaciones de primer órden.

A las 11 y 20 minutos empezó á mecerse la tierra con alguna lentitud, sin que precediese ruido como se observa en los mas temblores. Persuadidos los vecinos de que este anuncio podia terminar en otra cosa de peores resultados, huyeron precipitadamente hasta ponerse en salvo; y al instante siguió un espantoso sacudimiento, que en ménos de tres minutos bastó para arruinar casi todos los edificios de esta ciudad.

Cayeron, pues, todos los templos en su mayor parte, y la iglesia parroquial enteramente. Ninguno de estos edificios ha quedado capaz de servir. Las ruinas ocupan el lugar de su antigua hermosura y aseo. Los conventos de los regulares han corrido la misma suerte que las casas de los ciudadanos, que á mas de haber perdido todos sus techos, no tienen una pared que no amenaze ruina, á excepcion de un corto número de habitaciones que no han participado del estrago comun con iguales resultas. La cárcel y casa consistorial se vé hoy igualmente demolida, en circunstancias de estarse trabajando con empeño. El Hospital de San Juan de Dios está concluido: el cuartel provisorio de guardias nacionales y los cuatro puentes que facilitan la comunicacion del centro con el barrio de la chimba, quedaron resentidos y en estado peligroso. En una palabra, el terremoto ha causado tantos y tan lamentables estragos, que mucha parte de los ciudadanos han tenido que salir á refugiarse con sus familias en ranchos pajizos ó bajo de los árboles, y otros á todo campo. Con poca diferencia han sido iguales las consecuencias del temblor en los edificios principales y templos de las subdelegaciones de esta provincia, cuyo detall no incluyo á V. S. por falta de noticias tan exactas como necesito, siendo lo único que puede consolarnos, en medio de la tribulacion con que el Omnipotente ha afligido a este pueblo, el corto número de los muertos, pues no llega á 12, y tres mal heridos.

Sin embargo, el conflicto de los habitantes de toda la provincia, y principalmente de esta ciudad, es general, y muy justo en razon de la estacion del invierno que ya se acercá, y de la falta de recursos para proporcionarse los ciudadanos siquiera una habitacion mediana, pues la escasez de materiales de construccion es absoluta.

Pero apesar de ver al pueblo en situacion tan triste, tengo la satisfaccion de verlo mantener su moralidad y buen órden, cuando las circunstancias del abandono de las casas llenas de los intereses de sus dueños, proporcionaba á la plebe aquellos lances de que sabe aprovecharse para sus robos y otros crímenes.

Aunque mi principal objeto en esta comunicacion ha sido hablar á V. S. de los estragos del terremoto esperimentado en Talca, no estará de mas avisar á V. S. que á la fecha ya he sabido que la provincia de Maule ha sufrido igual ó mayor ruina en las principales poblaciones que la forman, y lo mismo el puerto Constitucion.

Dios guarde á V. S.

José D. Bustamante.

Sr. Ministro del Interior.

—

GOBIERNO DE PUCHACAY.—Florida, febrero 21 de 1835.

Ayer como á las once y media del dia ha experimentado esta villa y su territorio en que se comprende tambien la villa de Hualqui, su total esterminio causado por un funesto y terrible terremoto, que poniendo en movimiento al parecer toda la máquina terrestre é impulsándola con una vehemencia nunca vista, ha derribado y echado por tierra no solo ésta y la de Hualqui, sus cárceles, y templos, sino tambien todas las casas de campo de los hacendados; escapando solo las que eran techadas con paja, que aunque maltratadas aun se mantienen en pié. La tierra con el movimiento se ha abierto en varias partes, y en el distrito de Coyanco me aseguran personas de crédito haberse desparecido una pequeña montañuela en una quebrada acia el cerro Bulluquin, quedando en su lugar un considerable barranco.

El susto, la angustia y la turbacion que este fenómeno causó en las jentes no es para referirlo, y solo se conocerá cuando se considere que en aquellos momentos aciagos nadie pensó, ni creyó pasar con su vida un dia mas allá.

Al dar parte á V. S. de esta desgracia, le doy tambien de que con motivo de haberse arruinado la casa de seguridad pública de este departamento, he tomado la providencia de poner en libertad los reos que en ella habian, amonestándoles la conducta sucesiva, y mandando protocolar sus causas para el caso de reincidencia.

Dios guarde á V. S.—*Manuel Rioseco.*—Sr. Gobernador intendente de Concepcion.

—

INTENDENCIA DEL MAULE.

Cauquenes, Marzo 8 de 1835.

Aun no es posible presentar un relato tan circunstanciado como es de desear para llenar las miras del supremo Gobierno que V. me manifiesta en su nota de 28 del pasado, pues empeñados los habitantes en proporcionarse techo para soportar el próximo invierno, es imposible formarse una idea cabal del estado en que vendran á quedar.

La destruccion general de esta poblacion y de los demas pueblos que componian la provincia, no admite otra esplicacion que la contenida en mi nota de 22 del pasado, segun los avisos que tengo recibidos de los gobernadores; y en cuanto á este pueblo, entre las varias casas que se encuentran en pié, podrá conseguirse refaccionar, á juicio de algunos, cinco edificios entre los que puede tener lugar la iglesia parroquial si hubiese recurso para proceder á su costosa refaccion; y lo que no será facil conseguir porque han sido inútiles mis esfuerzos con el párroco para que se encargase de hacerle. Con la conclusion total de los pocos establecimientos públicos que habia en esta Provin vincia, han concluido tambien las pequeñas entradas municipales, y el que suscribe no divisa un medio de poder proporcionarles. La pésima localidad en que se encontraba establecida esta poblacion, demanda elegir otra, si es que la escacez de sus habitantes les permite resolverse á adoptarlo, circunstancia que aun no puede estar á mi conocimiento por la atribulacion en que se encuentran, y de que me ocuparé tan pronto como logren serenarse.

La necesidad de conservar el órden demanda imperiosamente la construccion de una cárcel que pueda asegurar los criminales, pero no hay absolutamente recursos para proceder á proporcionarla. Cuando haya de elegirse el local en que pueda establecerse la capital de esta provincia, contará el gobierno con el recurso que presentan los terrenos vacantes que se encuentran en ella; pero estos no serán bastantes por sí solos para costear los distintos establecimientos que demanda una poblacion de esta clase.

Sirvase V. E. elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República esta angustiadora relacion de desgracias para que obre los efectos que tuviere á bien.

Dios guarde á V. S.—*Domingo Urrutia*—Sr. Ministro de Estado en el departamento del Interior.

—

Capitulo de Carta de Concepcion, fecha 2 de Mzo

A los dos dias despues del terremoto he visto á las desgraciadas monjas que causan mas compasion que los mas infelices, reunidas en el patio del monasterio que fué, y que no se ve ya mas que escombros; la clausura concluyó en toda su estension, sin quedar un pedazo de pared en pié, y se hallan reducidas á unas pequeñas chozas que han formado con cortinas y pedazos de esteras para resistir el sol, sin mas ropa que la saya y el manto que tenian en el momento del terremoto, y sin otro alimento que aquel que escasamente les suministran los vecinos tan arruinados come ellas; pero así manifiestan un semblante de conformidad que nos sirve de consuelo á cuantos vamos á verlas exhortandonos á que confiemos en la misericordia de Dios, y dandole gracias porque reciben como un beneficio el estado en que se ven; esta virtud nos alienta á llevar con alguna conformidad nuestros trabajos.

P L A Z A.

—

COTIZACION DE AYER TARDE.

Onzas Españolas	121	á 121 ½	
" Patrias.....	119	" 119 ½	
Pesos Españoles.	7 4	" 7 4½	
" Patrios.....	7 3	"	
" Cordon.....	7 2	"	
Macuquina..........	6 7	" 7	
Descuento..........	1½	" 2 p. 8	
Billetes de Receptoría	1	" 1½ segun sus plazos.	
Fondos públicos...	50	" 51	
CAMBIO.			
Sobre Londres.....	6⅞		peniques.
——Francia........	72½		centécimos.
——Est. Unidos	7 2	"	
——Rio Janeiro..	352½	" 355 prem.	

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 8.

a *D. Juan Dalton, Reconquista* 63.
18 bocois vasos; 16 id. loza.
a *Plowes, Atkinson y Ca, Florida* 79.
11 cajones pianos; 20 bocois cristales.
a *Lavalle y Macome, Reconquista* 63.
2 bocois cristales.
a *D. Mateo Stoddart.*
10 cajones pianos.
a *Lezica y hermanos, Reconquista* 139
280 fanegas sal.
a *Dorr, Reincke y Lees, Paz* 28.
150 fanegas sal.
a *Rodger Breed y Ca, Plata* 66.
30 fanegas sal.
a *Tomas Duguid y Ca., Biblioteca* 121
50 barricas cerveza blanca y colorada.
a *Daniel Gowland y Ca. Plaza de la Vict.*
48 cuñetes pasas de higo; 12 cajones velas de cera; 3 id. quesos; 10 cajones velas de esperma; 1 cajon zarazas; 1 id. gasillas; 20 medios cajones pasas de uva: 1 cajon polvos seidlitz; 2 id. sombreros de palma; 102 rollos jarcia.
a *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70
10 tambores bacalao.
a *D. Diego Thompson, Paz* 15.
12 barricas betun; 2 baules libros en blanco, polvos para tintas, obleas, plumas de acero, papel y targetas.

MARITIMA.

SALIDA.

—

Paquete nacional *Ninfa* con destino á Montevideo despachado por sus consignatarios Dowdal y Lewis, Cargadores: Bertram, Delisle y Ca. 30 carneros—Dorr, Reincke y Lees 120 barricas harina—Daniel Gowland y Ca. 12 barricas harina, y 60 medias suelas—Macrackan y Jamieson 50 docenas tigeras de trasquilar—Alfredo, Barber 1 barrica muestras de ferreteria—Amancio Xavier 1 canasto con 4 docenas lomillos y caronas, 1 fardo con 6 docenas gergas cordobesas—J. Gregorio Lesama, 5 fardos con 300 gergas, 200 ponchos, 100 fresadas.

Queche nacional *Fortuna* con destino á Montevideo, despachado por su consignatario D. José Pereira Carneiro con 40 fanegas trigo.

AVISOS NUEVOS.

Una Ama de Leche

A QUIEN se le acaba de morir el hijo, desea conchavarse para criar en su casa ó bien afuera. Es sana y robusta y darán razon en la calle del Parque No 204. m9 3p

Aviso.

CALLE de Venezuela al lado del No 228 hay una ama de leche que ofrece criar afuera. Es sana y robusta: su hijo se le ha muerto. m9 3p

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 15, sombrereria de D. Domingo Antonio Tartiere hay de venta peinetas de carey grandes á precios acomodados. m9 3p

Se vende

UN mulato mozo, apto para todo ejercicio y muy particular para el de campo. El que lo quiera tomar puede verse con su amo en la tianda de ropa hecha No. 4 calle de la Catedral. m9 3p

Circo Olimpico.

El Domingo 10 de Mayo.

Dará principio la funcion con

SALTOS VOLANTES,
Por toda la compañía,
Payaso ....Mr. Hofmaster.

II.

Ejercicios ecuestres por el Sr. Hammond que ejecutara muchas pruebas agradables.

III.

Ejercicios ecuestres en dos caballos por el Sr. Smith, quien ejecurará muchas de sus mas admirables pruebas, concluyendo con cargar en sus hombros á un niño en diferentes actitudes.

IV.

SALTOS BATUTOS,
Por toda la Compañía,
Payaso................Mr. Hofmaster.

V.

Saldrá el hermoso caballo SELIM, y ejecutará sus admirables pruebas de sagacidad. Entre otras subirá sobre una mesa, y despues de haberse aflojado la cincha se deseñillará á la voz de su amo.

VI.

Ejercicios ecuestres por el Sr. La Forest, en los que introducirá la interesante escena titulada—

LA MUERTE DEL MORO EN DEFENSA DE SU BANDERA

VII.

La Sra. Laforest cantará á grande orquesta, una cancion favorita, en idioma ingles.

VIII.

El Sr. Rossi cantara la Cavatina de la Opera EL OTELO, ó el Moro de Venencia, del célebre Rossini—"Ah! si per voi gia sento."

IX.

Gran pas seul de la Lanza, por la Sra. Carolina Caton.

X.

Concluirá la funcion con el Duo Bufo de la Opera el Barbero de Sevilla, cantado por la Sra. Laforest y el Sr. Rossi—"Dunque io son, tu non mi' inganui &c."

LA familia del finado D. Gregorio C. Soler (Q. E. P. D.) suplica á los amigos de este que no hayan recibido esquela de convite, se sirvan asistir á los funerales que por el alma de dicho finado deben celebrarse en la Iglesia de Ntro. P. San Francisco el Lunes 11 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los SS. sacerdotes que gusten concurrir á decir misa con asistencia al responso, recibirán la limosna de ocho pesos. 1p

AVISO.

(*Con superior permiso*)

PARA EL DOMINGO 10 DEL CORRIENTE.

SE dará una funcion en el Jardin del Retiro No. 300, calle de la Esmeralda, compuesta por tres niñas hijas del pais las que haran varios equilibrios que agradarán al respetable público, y varias pruebas nuevas.

Despues seguirá el Arte Liberal de Pruevas de mano por el Sr. Platiques.

Se dará principio a las 4 de la tarde, si el tiempo lo permite.

☞Entrada y asiento UN PESO.

NOTA.—Se entra en el Jardin gratis, y la sala está compuesta y con asientos para ejecutar la funcion. 1p

15 pesos de gratificacion

A quien encuentre y traiga á la Fonda de Beech, calle de la Catedral; un perro atigrado, ó por otro nombre Dinamarques, que se estravió de dicha Fonda el dia 5 del corriente. Tiene el rabo y las orejas enteras, y estas últimas negras. m9 3c

A los Labradores.

CON el objeto de generalizar en el pais un artículo interesante, se ofrece en venta para sembrar dos clases de trigo superior, reproducido en esta provincia, y cuyas calidades pueden suponerse mejores que la primitiva semilla, traida de afuera. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 135; de la Iglesia de San Juan, media cuadra para el rio. m9 3p

AVISO.

HABIENDO concluido el panadero D. Francisco Folgueras, la contrata que tenia hecha para ministrar el pan al Hospital General de Hombres; se avisa á los que quieran hacer sus propuestas para el dia Miércoles 13 dirijiéndolas á la oficina del Ecónomo de dicho Hospital. m9

AVISO DE LA POLICIA

SE halla en este Departamento una cuchara de plata que le ha sido quitada á un individuo que la vendia. La persona que se considere con derecho á ella, puede ocurrir á la oficina de vigilantes que justificando su propiedad le será entregada.

Mayo 8 de 1835.

EL INSTRUCTOR,

REPERTORIO DE HISTORIA, BELLAS LETRAS Y ARTES.

SE avisa á los suscriptores de este periódico que han llegado los números 9, 10, 11, y 12 correspondiendo á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado. Se avisa tambien á los suscriptores que están apuntados desde el número 147 hasta el número 177, que hasta ahora no han recibido ninguno, que han llegado *sus suscripciones completas* para el año pasado, y que en adelante seguiran viniendo en cada remesa de Instructores. Los Sres. que quieran suscribirse á este periódico tienen ahora una buena oportunidad para efectuarlo, quedando todavia unas cuarenta suscripciones, de los que estan encargados sin repartir: los Sres. que se suscriban ahora tendrán sus suscripciones de aqui cuatro meses. Los Sres. que quieran suscribirse viviendo en las Provincias del Interior pueden recibir los números por el correo sin mas gasto, mandando el importe de la suscripcion de antemano: se avisa para su conocimiento que como ha pasado un año y empezado con otro, los que quieran tener el Instructor desde el principio deben mandar el importe de dos años. Precio de la suscripcion *Treinta Pesos* al año moneda corriente.

Se encuentra tambien el *Espejo de sas Señoritas*, publicado por Ackermann, su precio 25 pesos. Cartas sobre la educacion del *Bello Sexo*, dedicado á la Sociedad de Beneficencia pública de Buenos Aires, su precio 15 pesos. Fantascopios ó Discos Magicos, su precio 25 pesos. Cajas de pinturas. Pinturas sueltas. Lápices para los dibujantes de los mas finos, y otros muchos artículos para el dibujo, recien llegados de la casa de los Sres. Ackermann y Ca. en Londres.

Libreria No. 30 calle de la Catedral, frente á la Iglesia. m9 1mc

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán por concluir una cuenta—
50 cajones fideos
30 ó 40 cajas té imperial y perla en lotes segun el gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Miércoles 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, muchos muebles de una familia que se retira de la ciudad: el pormenor se dará despues.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

El Lunes 11 del corriente, á las 11 se efectuará el remate de todo el contenido de la TIENDA en la calle del Perú Nº 62½, que por indisposicion del dueño se habia transferido, y cuyo surtido consta de una porcion de artículos aparentes que se manifestarán al tiempo de la venta, entre los cuales hay algunas piezas de irlandas de hilo para camisas, encajes blancos de hilo muy fino, pañuelos de seda para faltriquera, id. de merinos, id. franceses de cambray de algodon para las manos, muselinas de colores para trages, listados finos para id., medias de patente, pañuelos de seda para el cuello, algunos géneros de cachimir para trages, cotonias, flecos para colgaduras de cama, brin fino blanco para pantalones, cocos para forros, algunos ponchos y vestidos de terciopelo de seda bordados de plata, tiradores muy finos para hombre.

IGUALMENTE—

Se rematará el armazon completo, con la circunstancia de que si hubiese algun interesado por la llave del cuarto, podrá obtenerla al mismo precio que actualmente corre.

POR LOS MISMOS.

El Martes 12 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura, por disposicion judicial, las existencias de un almacen de comestibles, calle de la Victoria esquina con la calle de Tacuary No. 35, que consiste en alguna loza surtida, como platos, fuentes, escupideras, mantequeras, tasas para caldo, tambien vasos medianos y grandes, copas para vino, saleros, platillos, jarras charoladas, cucharas, hoces, cucharones, varios restos papel de estraza y florete genovés, naipes, javon, cigarrillos y otros varios artículos del surtido relativo; y alguna azucar blanca y terciada, fariña, garvanzos, porotos, almidon, de trigo, azafran, cocos, polvillo habano y varias menudencias en.como tambien un tacho de bronce, 1 tinajoncito, 1 cuartilla sellada para medir, el armazon y mostrador y varios muebles del uso del almacen, &a.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

El Miercoles 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores y en lotes, como—
400 piezas bramantes de algodon regulares y finos
60 " lienzos anchos de algodon buena balidad
70 " Zarazas fondo blanco
60 docenas medias negras apatentadas
30 " guantes para invierno
20 " zapatos de hombre ingleses, y algunos otros efectos todos con adicion.

IGUALMENTE—

Algunas franelas finas de lana, la mayor parte blancas, paños finos, bretañas de Francia anchas y angostas finas, paños de varias clases, listados, coletas, bayetones, paños para entretelas, id blanquiscos para capotes de tropa, piezas de paños estampados para alfombra de sala y otros varios efectos.

—

Se vende

Una casa en la calle de Corrientes No. 242, contiene seis piezas, cocina, pozo de balde, y lugar comun; tiene 11 varas de frente y 75 de fondo y algunos árboles frutales; se dará en un precio acomodado. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de la Plata No. 129, que le daran razon.
a23 15p

SE ALQUILA

Una casa esquina en la calle de Tucuman No. 1, sobre el Rio; tiene 5 piezas de azotea, cocina, pozo de balde y demas comodidades como para establecer un negocio de pulperia ó cualquier otro. En la calle de la Reconquista No. 93 darán razon. a30 15p

Se vende

La casa calle de Suipacha No. 174: el que se interese por ella ocurra á la calle de la Biblioteca No. 273.
m7 3p

Arboles frutales
Y DE ADORNO.

En una Quinta de los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para el trasplante, naranjos, duraznos, perales, parras, cepas y otros varios árboles frutales, todos de varias clases y edades: como igualmente acacias, paraisos, sauces llorones y comunes, álamos &a. tambien de varias edades. Para mas individuales noticias y tratar puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. a25tfc

udanza de domi-
CILIO.

La fábrica de *Ramon Faucheux*, se ha trasladado de la calle de la Catedral frente á esta, á la de la Plata al lado del café de Martin No. 49 donde fué la sombrereria militar, donde se hallará como siempre un surtido elegante de toda clase de sombreros, á los precios mas equitativos. Igualmente previene que la tienda frente á la Catedral permanece siempre por su cuenta donde del mismo modo, encontrarán sus marchantes, equidad en los precios, y calidad superior en los sombreros. m4 1mp

Arboles frutales y
DE ADORNO Y UTILIDAD.

La estacion ha llegado para trasplantar arboles frutales. Desde el dia 15 de Abril se puede empezar esta obra tan útil como agradable.

En la Quinta de Aclimatacion de don Andres Thorndike, á espaldas de la Recoleta, hay para vender toda especie de plantas, especialmente de las clases de frutales, como de adorno y de utilidad.

A su estensa coleccion anterior, obra de siete años de trabajo con gastos enormes, se encuentran recientemente introducidas del estrangero y enteramente nuevas en este pais muchisimas calidades no menos esquisitas que raras en esta provincia- Entre ellas se citan las siguientes:—

Ciruelas introducidas de los Estados Unidos de la América del Norte.
N.º 1. Smith's Orleans,
2. Coe's Golden Drop,
3. Bolmer's Washington,
4. Prince's Imperial Gage.
Idem de Francia.
5. La Reine Claude,
6. Le petit Mirabelle,
7. La Jaune Hatif,
8. Le gros Perdrigon.
Ceresas de los Estados Unidos de América.
N.º 1. Early Richmond,
2. May Duke,
3. Elk-horn, or Black Oxheart,
4. La precoce.
De Francia.
22. Le gros Bigareau,
24. Le Girotier,
26. La Montmorency,
27. La precoce.

Damascos—N.º 1 á 26: veinte y seis calidades diferentes (segun lista) últimamente introducidos de América y Francia.
Duraznos priscos y pelones—N.º 1 á 12: doce calidades nuevas.
Manzanas—N.º 1 á 16: diez y seis idem.
Perales—N.º 1 á 47: cuarenta y siete calidades (segun lista) nuevamente introducidas de América y Francia.
Nogales, Nesperos, Moras, Higos, Castaños, Sepas y Parras—De estos dos últimos hay desde uno hasta ocho años, incluyendo veinte clases diferentes de uva, entre ellas una coleccion diversa de *Chasselas*, reputada por la mejor uva de Europa.
Naranjos—De uno hasta cinco años procedentes de semilla y plantas del Rio Janeiro; hay tambien injertados.
Almendros, Olivos, Ribes, Uva-crispa, vulgarmente llamada *Uva inglesa*; *Limones, Granados,* &a.

Enfin, un surtido general de frutales, peculiarmente adoptados y ya aclimatados en este pais.

Hay tambien *Paraisos, Acacias* &a.

Una coleccion considerable de *Rosales*, y otros arbustos y plantas de flores y de adorno.

Se encuentran unas pocas colecciones de *Dahlias*, y algunas cebollas de otras flores.

☞ Las órdenes entregadas en la oficina de esta imprenta serán puntualmente servidas á los precios establecidos, y las plantas remitidas á la ciudad sin aumento de gastos para el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta donde se pueden ver y escoger las plantas sin variarse por esto los precios.

Wanted

A servant at No. 66 calle de Belgrano. None need apply unless he can produce good recommendations. a28fs

---

TRATADO DE ESGRIMA,

A pié y á caballo, adornado con 16 láminas, se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.
a9 fs

A los Panaderos y
HARINEROS.

SE venden una máquina de limpiar trigo, un cernidor y varios útiles de harineria, en la calle de Potosí No. 200.
m6 4p

En el Molino de
VAPOR,

CALLE del Perú No. 263, frente á los altos de D. Gerónimo Mundo, se reciben trigo, maiz y otros granos, para moler solamente ó para desterronar, moler y cernir. a9 1mc

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha perdido una niña llamada Canuta Silva, de cuatro á cinco años de edad, lleva un vestido de zaraza y aro en una oreja; su color blanco pálido. La persona que la haya encontrado puede entregarla en este Departamento á los Comisarios de los Vigilantes. m5

Se necesita

UN sirviente para el interior de una casa. Es preciso que presente buenas recomendaciones. Calle de Belgrano No. 66. a28tfs

SE VENDEN

EN la calle del 25 de Mayo número 64, cal de la Bajada de superior calidad y á precio barato por dinero al contado. Igualmente toda clase de menestras para buques, licores, vinos, azucar, café, té, y varios otros artículos de consumo para familias, á precios los mas bajos que se pueden dar en la plaza á dinero decontado.
m2 10c

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum.

5 tomos 8.º pasta hermosa y dorados. Nueva edicion de 1832.

En la Libreria de Independencia, calle del Perú No. 60. a4

POLICIA.

Disposiciones vigentes sobre los individuos de todas clases que llegan de fuera de la Provincia y que se publican nuevamente para que con este recuerdo nadie absolutamente pueda alegar ignorancia.

Deberá dar parte todo vecino á su respectivo alcalde siempre que en su casa se aloje algun forastero, sea de la clase que fuere, con especificacion del sugeto que es, bajo la pena de 25 *pesos de multa.*

Ninguna casa particular, fonda ó meson podrá alojar individuo que no presente su pasaporte sea de la clase, calidad ó condicion que fuese y en el momento pasara aviso a la Policía, por una papeleta, y otra al Alcalde de barrio de la llegada del huesped; y el que asi no lo hiciere pagará 50 *pesos de multa.*

Los dueños de posadas y figones darán parte al Alcalde de barrio de todo sugeto que hayan alojado aunque no sea mas de una noche y sino lo hicieren pagarán 50 *pesos de multa.*

Toda persona que entre en esta ciudad de fuera de la Provincia deberá presentarse á la Policía dentro de 24 horas bajo la pena de 25 pesos de multa.

Buenos Ayres, Abril 27 de 1835.

20 pesos de grati-
FICACION.

A QUIEN diere razon de dos mulas que se han perdido el Lunes próximo pasado de la panaderia de Cadenado: una de ellas tiene la cola quebrada, pelo gateado, y la otra parda. m7 3p

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 208 se desea comprar la accion de un liberto, que su edad no pase de 14 á 15 años y que tenga buenas costumbres, á quien se asegura un buen trato. m8 3p

Wanted.

A Schoolmaster for the Scotch Colony of Monte Grande. Particulars may be known by appilcation to the Rev. William Brown, No. 126 calle de Potosí.
Mayo 8.—3p.

AVISO.

VELAS de esperma superiores hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 108.

Interesting to tra-
VELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with thy spanish language, or who may not wish to undertake the necessary procedings for obtaining passport out of the city will, by application at the Gazete Mercantil office, find a youngman (native of this city) who will undertake to serve them with all possible expedition.

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire delivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 75 oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

SE DESEA COMPRAR

LAS obras intituladas—*El Piloto-Tom Jones—Malilde ó las Cruzadas—Moral universal—Sócrates rústico.*

En Frances, las siguientes—

Le cultivateur anglais—Obras de Saint Pierre— La Maison de campagne—Le Cabinet d'histoire naturelle— Viajes de Arthur Young.

En Ingles.

Un folleto del Doctor Priestly contra las Ruinas de Volney.

Se dará un buen precio por cualquiera de estas obras, en la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72. a4

Contaduria General.

Se venden los dos coches y un cupé del uso del Gobierno, con siete caballos de tiro; y se reciben propuestas cerradas en el buzon de la Contaduria General, hasta el dia 15 del corriente mes de Mayo. Uno de los coches existe en el Fuerte, como asimismo los caballos; y el otro y el cupé en la cochería calle de la Florida No. 90 donde podrán verse.

OTRO.

Por superior disposicion se saca á remate, el Martes 12 del corriente, los restos del bergantin nacional Republicano consistentes en varios trozos de madera depositados en la Boca del Riachuelo. Las personas que gusten hacer propuestas las dirijirán cerradas al buzon de esta Contaduría, á las 12 del indicado dia para ser abiertas, publicadas y elevadas á la superioridad para la resolucion que estime por conveniente. Buenos Aires, Mayo 7 de 1835.

WANTED A COOK.

ANY one desiring the situation, and producing good recommendation of character, may apply at this Office.
a23 tfs

FERRETERIA,
Calle de Maipú No. 45.

ACABA de recibirse una partida que se ofrece á precios bien acomodados—
Achas de dos menas
Azadas
Argollas de fierro para cincha y lazo
Palmatorias de bronce surtidas
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos para saladero
Palas de todas clases
Picaportes de fierro
Tijeras de trasquilar
Cerraduras de fierro y bronce para caja
Capuchinas
Papel de lija surtido
Jarros charolados de hoja de lata
Cinceles surtidos en docenas
Trampas para ratas
Y un excelente surtido de pinturas entre verde, negro y blanco. m1 8c

AVISO INTERESANTE
A LOS VIAGEROS.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los tramites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo para practicar dichas diligencias y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo á la oficina de la Gaceta Mercantil. m1

VINO CHAMPAGNE

DE superior calidad, recien venido de Francia, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m1

Papas inglesas
SUPERIORES.

SE estan recien desembarcando y se hallan de venta en la casa de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.
m1

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6

Profesor de Piano
Y DE VIOLIN.

EL que subscribe tiene el honor de avisar á sus discípulos y los demas señores que gusten ocuparlo, que habiendo mudado de domicilio, se sirvan ocurrir á la Libreria calle de la Florida frente al No. 20.
a18 1mp *Felix Caranzary.*

AVISO.

EN los altos del Teatro se venden—Zapatos de dos suelas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas
Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto á la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confitería del Teatro. m26 s

AVISO.

SE alquila en la calle de Belgrano No. 14, dos puertas antes de la Aduana, un cuarto con ventana á la calle, ó una sala interior. Ocúrrase á la misma casa á cualquiera hora del dia. m7 3p

---

Se vende
A PRECIOS MUY ACOMODADOS.

TIERRA romana superior por cuartillas; propia para azoteas, algibes, &a. y toda obra en la agua.
Un carro nuevo propio para el tráfico.
Un caballo para el carro, sano y robusto.
Un carricoche ó birlocho de 4 ruedas, nuevo y á la moderna, con sus guarnicio nes para uno y dos caballos.
Una pastera ó burro propio para las panaderias que amazan galleta ó para fabrica de fideos.
Una bomba de 35 pies de largo, (de madera.)
Un fiel de balanza para barraca.
Ocúrrase en el corralon calle de la Piedad No. 419. a23 1mp

CUERDAS DE PIANO,

DE Guitarra y de Violin, se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a9tfs

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lapices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6s

Fábrica de Fideos y
TODA CLASE DE PASTAS COMO LAS QUE SE EXPORTAN DE EUROPA.

EL público está prevenido que en este Establecimiento, sito calle de la Piedad No. 419 (de la Iglesia media cuadra para el campo) se hallaran fideos y pastas de toda forma:

1.ª calidad	á 13	pesos la arroba	
2.ª "	á 10	"	
3.ª "	á 7	"	
Semita fina superior calidad	á 8	"	
Harina flor	á 3½	"	

La fábrica se encarga del transporte de los dichos artículos á los diferentes almacenes, pero gozarán de una rebaja las personas que vengan á recibirlos en la Fábrica, como asi mismo una gratificacion á los portadores de las órdenes. m8 8p 2

AVISO.

LAS Obras de Walter Scott, en inglés, en 25 volumenes en 4º de hermosa edicion y rica encuadernacion. Hay de venta un ejemplar en la Libreria Argentina, Reconquista No. 72. a29 tfs

Hermoso surtido

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO
Hermoso y lustroso en pliegos grandes.
PAPEL DE DIBUJO
Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. m24

Se vende á 4$

UN pequeño Atlas de Geografia moderna, del célebre geografo Maltebrun, publicado el año pasado en Paris, en castellano; propio para la enseñanza de la juventud. Se hallará en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.
a4tfs

Educacion Pública.

DON JOSE MARIA CALDERON, Vice-Director que fué del Gimnasio Argentino, ha abierto su Establecimiento bajo la denominacion de *Escuela Infantil*, calle de Potosí No. 169, para enseñar á *leer*, escribir y contar, con todo el empeño y asiduidad de que ha dado una prueba auténtica. Recibe pupilos y medios pupilos, al precio mas equitativo. Y para corroborar su compromiso, servirá el siguiente texto:—

"Al *Separarnos* debo decir que en la direccion de la clase menor (*) que ha estado á su cargo, y en el *cuidado de los pupilos* (**) ha llenado Vd. sus deberes, y que estoy satisfecho de Vd.

"No dejaré de hacer una *honrosa mencion* de su Sra. esposa, que en la parte *no poca* ("y la mas importante") que le ha cabido en el *cuidado* y *direccion* doméstica, se ha conducido con el *zelo* y *dulzura* que le son característicos."

Soy de Vd. &a.—
Rafael Minvielle.

Abril, 27 de 1835.

(*) La Escuela.
(**) Esto, por olvido, se omitiria en el primer aviso. m2-15p

Carteras Finas,
De varios tamaños y colores.
LAPICES DE PATENTE.

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.
a3tfs

Aviso Naval.

EN los almacenes frente de la Aduana, y en el de la Alameda No. 25 se venden los artículos que á continuacion se espresan, y á precios equitativos, á saber:
Cabos para hacer filásticas
Filásticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreros de vidrio para buques y viviendas
Sogas de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas para id.
Anclas y anclotes
Clavos de todos tamaños
Alquitran de Suecia
Idem de Norte América
Idem de carbon
Brea
Barniz
Pinturas
Lonas de Rusia
Brin de id.
Lanilla para bandera
Estopa
Cal de la Bajada
Y otros infinitos artículos para buques.
m6 15p

For Cadiz

The *very fast sailing*, A. 1. British built Brig Maria Cecilia, 170 tons burthen capt. Vionnée.

Has all her cargo already engaged with the exception of 1000 dry hides, which she will take on freight, and will be despatched positively (weather permitting) on or before the 20 of may.

The M. C. is a new vessel and a very small carrier having been built for a fast sailer, and consequently offers a first rate conveyance for dry hides at the present season.

Passengers desirous of going to Spain would do well to profit of the above vessel as her accommodations are very spacious and airy, having two separate Cabins— For terms of freight or passage apply to the consignees Mess. Rezabal hermanos, or to Horne & Alsogaray,
Licensed ship Brokers,
m4 tfc 102 calle de la Piedad.

PARA
Bahia Blanca y
PATAGONES.

Saldrá el bergantin goleta PROVIDENCIA, á fines de este mes. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) pueden ocurrir á D. Carlos Galeano, calle de la Alameda, en el corralon al lado del No. 70. m8 tfs

SE ALQUILA

UNA esquina con corredor y trastienda en la casa quinta del finado D. Roque Machado, sita bajo la Chacarita de los Franciscanos, al principiar el camino que va á San Vicente: su buena situacion y comodidad hace que sea una de las mejores casas para el negocio de pulperia. Para tratar ocúrrase á la misma casa. m7 3p

200 pesos de grati-
FICACION.

A LA persona que entregue ó dé noticia cierta de un caballo lobuno overo, con esta marca 5º que se perdió el Domingo á las 9 de la noche cerca de la Iglesia de la Piedad, ensillado con apero, estribos de plata nuevos, pellon de hilo tucumano, freno con pasadores de plata en las cabezadas, buenas gergas &c. En la barraca de Fragueiro vive el interesado. m7 3p

Aviso interesante.

BUCHIC cuchillero y armero fabrica toda clase de instrumentos de cirujia y navajas de afeitar, y compone todo lo que concierne á su oficio, acaba de recibir navajas de afeitar francesas é inglesas de superior calidad que vende á prueba, pistolas de todas clases, escopetas de uno y dos tiros superiores y espadas superiores, sables, bolsas de instrumentos de Cirujia, calificadores de patente, bolas de billar, polvora para cazar de primera calidad, municion y otros varios artículos, calle de la Plata No. 93, de la Catedral una y media cuadra para el campo. m7 3p

Se necesitan

VARIOS tomos del *Viagero Universal*; la persona que tenga algunos y quiera venderlos ó cambiarlos por otras obras completas á su gusto, puede ocurrir á la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. m7

Se venden

LAS obras completas de *Luis Vives*, en 8 volúmenes en folio de hermosa pasta, publicadas por D. Gregorio Mayans y Ciscar. Se vende un egemplar por un precio moderado, en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Todas las obras del Venerable *Palafox*, en quince tomos en folio, en pasta mal tratada: se venden en el infimo precio de cincuenta pesos moneda corriente, en la misma libreria. m7

Se alquilan

LOS altos que habitaba el Sr. Dr. D. Manuel de Irigoyen, en la calle de la Catedral, dos cuadras de la Plaza de la Victoria.

Igualmente un almacen en la calle de Cangallo, al lado de la casa de comercio del Sr. Llavallol.

En la calle de Balcarce No. 5 darán razon. m7 3p

Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m30

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$ 12 rs., 2 y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA
A 1$, 12 rs., y 2$ la botella.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a23 tfs

AVISO.

SEMILLAS de arboles de diferentes calidades y tambien de flores recien llegadas de Europa, en la mejor condicion, se hallan de venta en la calle de la Reconquista No. 107. a28 s

Tribunal de Medi-
CINA.

D. ANGEL PICO en su examen de Medicina y Cirujia ha sido unanimemente aprobado por los SS. del Tribunal, quedando por consiguiente recibido en las espresadas facultades.
Juan Jose Fontana,
Secretario.

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan